



Radicado: D 2024070000485

Fecha: 24/01/2024

Tipo: DECRETO
Destino: SECR.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

GOBERNACIÓN

DECRETO

“POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA DESIGNACIÓN”

El GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales,

DECRETA

Artículo 1º. Designar a la doctora MARTHA PATRICIA CORREA TABORDA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 42.783.104, Secretaria General, en el Consejo Directivo de la Fundación Universidad de Antioquia.

Artículo 2º. El presente Decreto rige a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

ANDRÉS JULIÁN RENDÓN CARDONA

Gobernador de Antioquia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyecto:	Patricia Uribe Roldán. Profesional Especializada		19/01/24
Aprobó:	Carlos Andrés Roldán Alzate. Subsecretario Prevención del Daño Antijurídico		19/01/24

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma